



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
 2022-2025  
 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Organizado por: ALIENAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

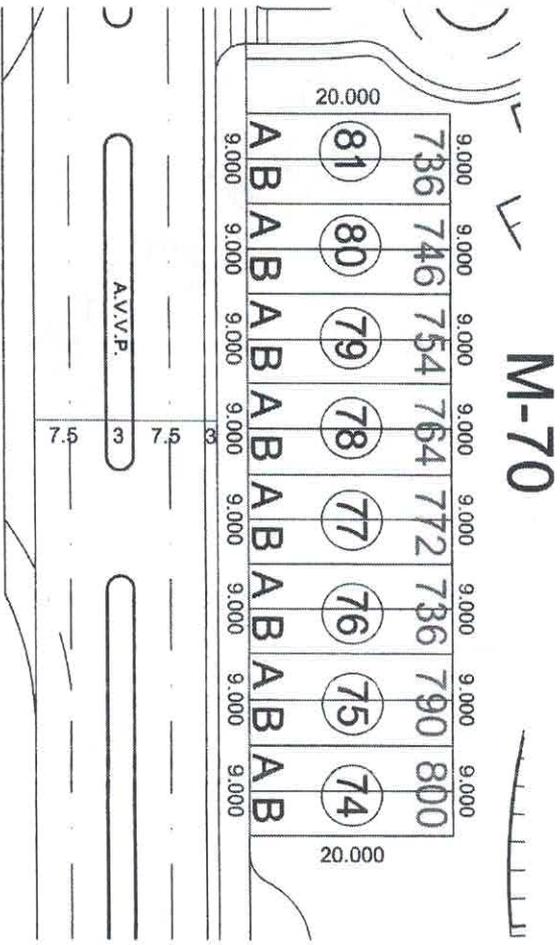
DATOS DEL PROPIETARIO:  
 NOMBRE: INMOBILIARIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: CALLE CALI NO. 705 INT. 101 COL. LINDA VISTA SUR  
 COLUMPIAFACCIONAMIENTO: DELEG. GUAYTANILLO A MADREO MUNICIPAL LOCALIDAD: CDMX TELEFONO: 2282145322  
 CDMX TELEFONO: 2282145322

FOLIO  
 No. 337  
 FOLIO VERIFICADO EN LA OFICINA  
 REG. 15/06/2022  
 TDU FOLIO-663  
 04/09/2023

CALLE: BLVD. CRYSTAL LAGOONS MAZANZA 70 TIPO DE LOTE: CONDOMINIAL CONJUNTO URBANO CONDOMINIAL: DREAM LAGOONS LOTE: 800A, 800B, 790A, 790B, 792A, 792B, 772A, 772B, 754A, 754B, 748A, 748B, 736A, 736B  
 74 AL 81



**CROQUIS:**  
 Eliminados 02 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAP, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial convenientemente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral).



El que suscribe Aq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Urbina Rodríguez, en su carácter de Procuradora Municipal de Veracruz de conformidad con el artículo 115 Fracción III, inciso I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 11, inciso I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y de conformidad con los artículos 2, fracción XIV, XIX, 4, 8, fracción I, inciso 5, 7º, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 23 bis, 23 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y de conformidad con los artículos 2, fracción XIV, XIX, 4, 8, fracción I, inciso 5, 7º, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 23 bis, 23 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y de conformidad con los artículos 2, fracción XIV, XIX, 4, 8, fracción I, inciso 5, 7º, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente.  
 El presente documento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán convalidados a partir de la fecha de su expedición.

MTRA. MARÍA GUABALPÍN RAMÍREZ  
 COORDINADORA DE FIANDEOS Y ALIENACIONES

SELLO MUNICIPAL

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO  
 SUPERFICIE: 16,513.45 M2  
 ALIENAMIENTO: 283,42 M2  
 NO. DE RECIBO DE PAGO: 202404/2300016

AUTORIZACION

ARG. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ALIENAMIENTO N.º: 337/24  
 FECHA DE OTORGAMIENTO: 04/09/2024

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD:

TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.

REGTO. ESTATAL